

Curso APIE:

“La Europa que sale de la crisis”

Sesión: La regulación en el contexto europeo

Santander, 20 de junio de 2014

Palabras de agradecimiento.

En estos días estamos viviendo el nacimiento de una nueva etapa de la historia de España y en este marco académico de la UIMP me gustaría compartir algunas reflexiones. El mundo está cambiando y la crisis ha acelerado esta transformación hacia ese mundo cada vez más extenso y más intenso y creo que este entorno va a estar marcado, también, por la competencia. Por eso, tenemos que ser muy exigentes con las reglas y la seguridad jurídica, porque

debemos prepararnos para competir sin atajos, para debatir y replantearnos muchas cosas, en el ámbito económico. En este estado permanente de cambio creo que sólo hay una forma de salir adelante, y es apostar con ambición por lo mejor.

A los cambios y retos geopolíticos, se unen los derivados de la masificación de las nuevas tecnologías. El sector servicios, tradicionalmente aislado de la competencia, especialmente de la del exterior, está viviendo una revolución similar a la que produjo en el comercio de mercancías la generalización del tráfico en contenedores y el despegue de Asia.

Sectores tradicionalmente aislados, protegidos o demasiado regulados se enfrentan a retos sin precedentes. La respuesta no puede ser ignorarlo todo, sino replantearse la definición de mercado relevante en muchos sectores, y en el caso de la regulación resulta crítico encontrar la forma óptima de conseguir los fines perseguidos. Y más allá, replantearse los mismos fines.

En España, a lo anterior se suma la salida de la peor crisis económica de la democracia y una vez superadas las graves urgencias del momento, la necesidad de plantearnos el modelo de crecimiento que debemos seguir.

----- 0 -----

Me gusta pensar, es más, estoy convencido que la CNMC forma parte de este proceso. El modelo surgió por la madurez de las comisiones supervisoras anteriores, por la necesidad de solventar los fallos del mercado, los fallos de los gobiernos y los fallos de la propia regulación y, sobre todo, ante el reto de fortalecer las instituciones. En la nueva etapa que se ha abierto en la economía española, la CNMC se ha creado para legal y técnicamente intervenir en la economía de mercado de modo que se asegure su buen funcionamiento.

Cuando se puso en marcha la CNMC, el 7 de octubre de 2013, y aún antes se generó un intenso debate sobre el modelo de regulador único. Hubo quien defendió la dispersión y la especialización. Sin embargo, la experiencia está demostrando que un solo regulador, independiente y transparente, sometido al control parlamentario beneficia a los consumidores y tiene un enorme potencial para que la normativa de la competencia pueda actuar de forma transversal y se extienda a todo el conjunto de la economía. De hecho, es una fórmula que ha concitado todo el interés de nuestros colegas europeos y que se está aplicando, aunque con menos ambición, en Holanda y Reino Unido.

Como pueden imaginar, el objetivo es que las empresas cuenten con un marco seguro y completo. Es decir, crear un entorno predecible y a garantizar la seguridad jurídica. Se trata de dos condiciones imprescindibles para las industrias de red (que requieren fuertes inversiones de naturaleza específica) y para el conjunto de las empresas que contribuyen a promover la inversión, animar a nuevos entrantes a acceder al mercado y potenciar la innovación y la competencia.

Pero es que, además, el modelo de la CNMC permite una visión global de la economía y proporciona el conocimiento imprescindible para debatir y reflexionar sobre un tema u otro con una mente abierta,

lo que facilita la adaptación a un entorno en permanente cambio. Esta perspectiva, sumada a la independencia, dificulta la “captura del regulador”, entendida como la excesiva alineación con los intereses sectoriales o políticos.

----- o -----

La estructura de la CNMC está diseñada para garantizar que este modelo de regulador con criterio propio, sometido al control del Parlamento, sea efectivo:

- El órgano de decisión de la CNMC es el Consejo. Para garantizar la independencia de las decisiones, los Consejeros tienen: mandatos de 6 años, no renovables; prohibición de aceptar o solicitar

instrucciones del Gobierno; ceses sólo por causas tasadas en la Ley; dedicación exclusiva y un régimen de incompatibilidades estricto.

- El Consejo funciona en un pleno y dos salas. La Sala de Competencia (presidida por el Presidente, con 4 consejeros), se encarga de los asuntos que derivan de la normativa de competencia. Mientras que la Sala de Supervisión Regulatoria (presidida por la Vicepresidenta, con 4 consejeros) resuelve los asuntos que derivan de la aplicación de normativa sectorial.
- Las Direcciones de Instrucción son los órganos técnicos. Los directores son nombrados por el Consejo y están sujetos a

un estricto régimen de incompatibilidades, lo que garantiza la independencia respecto al Gobierno y las empresas. Hay cuatro Direcciones de Instrucción: Telecomunicaciones y sector audiovisual, Energía, Transporte y Sector Postal, y Competencia.

- La dirección, supervisión y evaluación de las distintas unidades de la CNMC corresponde a su Presidente, de quien también depende directamente el Departamento de Promoción de la Competencia, así como la representación institucional de la institución.

----- 0 -----

Pero la fortaleza del modelo de la CNMC es sin duda la sinergia derivada de la suma de conocimientos especializados. La integración es, por todo ello, un reto importante, aunque no exento de dificultades. Hace ahora un año que se aprobó la Ley y apenas ocho meses desde que se puso en marcha la CNMC. Ha sido un trabajo intenso para mantener la actividad y culminar la integración de cinco organismos con culturas y naturaleza, por así decirlo, diferente. Se han sumado 187 funcionarios y 327 contratados laborales. Su actividad se regula mediante tres convenios colectivos diferentes, uno de los cuales no se ajustó a los recortes impuestos por la

nueva etapa de austeridad, lo que ha producido roces laborales en algún colectivo. Pero por encima de todo ello, lo importante es atraer y retener el talento. Por ello, en mi opinión, resulta esencial mantener un modelo de institución en que puedan trabajar funcionarios y personal no funcionario, aportando cada uno sus conocimientos.

En una situación generalizada de insuficiencia presupuestaria hemos tenido que hacer frente a otros retos e incertidumbres. Así, no está completada a día de hoy la transferencia de funciones y/o medios que preveía la ley 3/2013 entre la nueva Comisión y varios Ministerios.

Además, hemos tenido que asumir nuevas competencias que no estaban previstas, como la Oficina de Cambio de Suministrador. Si bien la más significativa es la posibilidad de anular cualquier norma con rango inferior a ley de las administraciones territoriales que infrinjan la unidad de mercado. Una decisión que debe adoptarse en un plazo máximo de cinco días. Pero todos estos retos son provocadores y atractivos.

----- o -----

Nuestros objetivos han quedado definidos en el Plan Estratégico, que sometimos a consulta pública y que presentamos el pasado 13 de mayo en el Congreso de los

Diputados. Podrían resumirse en tres: el primero es aplicar con rigor y eficacia todos sus instrumentos sobre los mercados y sectores regulados; el segundo, mantener su independencia dotando su funcionamiento de una absoluta transparencia; y el tercero, la seguridad jurídica. Déjenme insistir: rigor, independencia y transparencia. Sin ello, este tipo de instituciones valen para poco.

En estos puntos es dónde el modelo CNMC debe mostrar sus ventajas. Nos debe permitir reforzar la seguridad jurídica para que los operadores económicos, de cualquier origen, nos perciban como un país atractivo en el que invertir y hacer negocios.

Es decir, siendo más concreto, con la garantía de una regulación económica eficiente, la unidad de mercado, la defensa de la competencia y la lucha contra los cárteles, que creo que son las prácticas prohibidas que mayor perjuicio causan a los consumidores y a toda la sociedad. Otro aspecto que queremos mejorar tiene que ver con nuestra rapidez de respuesta; sabemos que cuándo las decisiones de muchas empresas están pendientes del criterio de la CNMC no podemos dilatar nuestras resoluciones. Además de decisiones coherentes, de calidad, argumentadas, razonadas y justificadas, debemos emitir las con la rapidez que nos permita la seguridad jurídica.

----- 0 -----

Algunas de las herramientas tradicionales de la política económica no están disponibles o presentan serias limitaciones. La política monetaria y cambiaria no es una opción para las autoridades españolas. Asimismo, la política fiscal está sometida a serias limitaciones, derivadas de la necesidad real de consolidar unas cuentas públicas con desequilibrios importantes en un contexto de fuerte endeudamiento del sector público.

En este marco, resulta esencial continuar con las reformas estructurales. Nuestro país aún tiene ineficiencias por todos lados, y el valor de un regulador como la CNMC es impulsar nuevos cambios, proporcionando al

Gobierno, a las empresas, consumidores, sociedad en su conjunto, una visión amplia y no solo limitada, pequeña y estrecha. Estamos inmersos en una carrera de fondo y debemos pensar el país que queremos. Me parece que el momento actual es apasionante. También en España, donde cualquiera puede darse cuenta de la importancia para los ciudadanos de medidas como la liberalización del ferrocarril, la OPV de AENA, la reciente huelga de taxis a escala europea, el tratamiento del contenido de los agregadores de noticias o las concentraciones en telecomunicaciones.

----- 0 -----

En fin, no podemos olvidar que la principal fuerza de la CNMC reside en la sociedad y nuestra actuación será más efectiva en la medida en que los ciudadanos comprendan que somos un instrumento a su servicio para defender los intereses de la mayoría frente a algunas minorías que tratan de abusar de su posición dominante. Para lograr esa inestimable colaboración con los ciudadanos es fundamental ser independientes, rigurosos y absolutamente transparentes. Y por cierto, una sociedad bien informada en todos estos extremos, como bien saben ustedes, tiene el futuro en sus manos.

Nuestro compromiso es desarrollar la CNMC y desempeñar su cometido con eficacia, con la mirada puesta lejos, con ambición porque solo con instituciones fuertes, rigurosas, transparentes e independientes, podremos consolidar una España cada vez mejor. En la CNMC apostamos por ello a sabiendas de que puede no ser fácil, pero es lo que merece el esfuerzo de todos nosotros.

Muchas gracias por su atención.